

Sorteo de fidelización a clientas **PROMUSAL**

Febrero/2025

Objetivo

En el marco del Día Internacional de la Mujer, Pro Mujer premiará a 20 de sus clientas que hayan utilizado los servicios presenciales o digitales de Pro Mujer Salud durante los meses de enero, febrero y marzo. Las ganadoras recibirán certificados para chequeos médicos y becas para el programa Emprende.

El sorteo se llevará a cabo de manera pública y transparente el lunes 31 de marzo de 2025, a través de una transmisión en vivo en Facebook Live desde la página oficial de Pro Mujer Nicaragua.

Sorteo de fidelización a clientas PROMUSAL

Términos

- ✓ **Quiénes aplican:** Clientas de Pro Mujer Salud y Pro Mujer Nicaragua LLC.
- ✓ **Lugares donde es efectiva la promoción:** Promoción válida para los centros San José Oriental, 7 Sur, Masaya, Jinotepe, Matagalpa, Jinotega, Chinandega, León, Somotillo y Rivas.
- ✓ **Duración y Plazo de la promoción:** Clientas que utilizaron al menos un servicio de Pro Mujer (Programa Emprende, Consultas, Chatbot, etc.) en el periodo del 1 de enero al 30 de marzo 2025.
- ✓ **Fecha del sorteo:** Sorteo a realizarse el lunes 31 de marzo 2025.

Condiciones

- Medios de Divulgación de reglamento de campaña:

Como medio de divulgación directa tendremos 3 canales:

- ✓ Envío de mensajes vía WhatsApp.
- ✓ Asesoras de banca comunal / asesoras
- ✓ Página web
- ✓ Fan page Facebook

Sorteo de fidelización a clientas PROMUSAL

Premios

- ✓ **Paquete "Activa tu Bienestar" incluye:** Consulta médica, tamizaje básico, prueba de colesterol, triglicéridos y glicemia capilar realizadas dentro de los consultorios de Pro Mujer Salud S.A.
- ✓ **Beca para cursar el programa digital Emprende de Pro Mujer.**

¿Cómo funciona?

- ¿Personas que no son beneficiarias de crédito de Pro Mujer entran al sorteo por:
 - 1 Paquete de salud "Activa tu bienestar"
 - 1 Beca para el programa de capacitación digital Emprende
- Clientas y clientes que cuenten con paquete de salud Vida Sana Interno participan por:
 - 1 Paquete "Activa tu bienestar"

Dinámica

- Se utilizará una tómbola digital para la selección aleatoria de las ganadoras.
- **El sorteo se realizará el 31 de marzo en un Facebook Live.** Contará con la presencia de representantes del área de Salud y Legal de Pro Mujer Salud S.A., garantizando la imparcialidad y transparencia del proceso.
- Se seleccionarán 2 ganadoras por cada uno de los 10 centros participantes, para un total de 20 beneficiarias.

Habrán 2 ganadoras por cada uno de nuestros 10 centros. En caso de que la ganadora ya esté capacitada(o) en Emprende o cuente con membresía Vida Sana, puede transferir el premio.

Condiciones para entrega de premios

Sorteo de fidelización a clientas PROMUSAL

- ⑩ La promoción es de carácter excepcional, temporal, y diferente a la oferta de servicios o productos habituales ofrecido por Pro Mujer.
- ⑩ La entrega de premios estará sujeta a rifa.
- ⑩ En el caso que las personas participantes hayan cumplido con los términos para participar, la persona proveedora (PMN) no podrá negarse a entregarle el premio, en el plazo especificado en el reglamento de la promoción.
- ⑩ Sin perjuicio de lo anterior, por razones de caso fortuito o de fuerza mayor o por su simple conveniencia comercial, Pro Mujer Salud S.A. podrá suspender o terminar anticipadamente el plazo de esta promoción, lo que informarán oportunamente a los participantes a través de los canales de difusión que se estimen más apropiados.
- ⑩ En caso de enmiendas a la presente campaña de promoción, serán comunicadas y surtirán efectos a partir de la fecha señalada por las empresas promotoras.
- ⑩ Toda obligación, promoción, oferta u ofrecimiento de cualquier índole plasmado en el presente Reglamento y en el material publicitario relacionado, es responsabilidad única y exclusivamente de Pro Mujer Salud S.A., sujeto a las leyes (incluyendo cualquier acto, decreto, o regulación gubernamental) y bajo la jurisdicción exclusiva de la República de Nicaragua.